



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS DEL MUSEO DE LA ALHAMBRA: NUEVOS MUSEOS Y PALACIOS

EVA MORENO LEÓN, PABLO CASADO MILLÁN Y IGNACIO MONTORO RÍOS

ORGANIZATION AND DESCRIPTION OF THE CONTENTS OF THE ALHAMBRA MUSEUM: NEW MUSEUMS AND PALACES

In 1999 the first phase, works of organization and classification of the reserves of the Alhambra Museum was initiated for later relocation in permanent storage. With this idea, methodological criteria was established in order to prepare the appropriate storage space given the particular problems of this Museum. In this article we will describe the techniques used, the documentation system and the elaboration of a database for the control, knowledge and access to the information on the reserves of the Alhambra Museum.

En 1999 se inician los trabajos de ordenación y clasificación de los materiales del fondo del Museo de la Alhambra para su traslado a un almacén permanente. Con esta finalidad se establecen unos criterios metodológicos para conocer y preparar el almacén adecuado a la problemática particular de este Museo. En este artículo se exponen las técnicas seguidas, el sistema de documentación y la elaboración de una base de datos específica para el control, el conocimiento y el acceso a la información del fondo del Museo de la Alhambra.

En el segundo semestre de 1999 comienzan los trabajos de inventario y catalogación en los almacenes del Museo de la Alhambra para un futuro traslado de los fondos a unas instalaciones más adecuadas, donde se garantice la conservación (humedad relativa, temperatura, iluminación y composición atmosférica), sin olvidar la protección de los objetos (seguridad y resistencia al fuego), dotadas de un equipamiento especial para museos.

Los trabajos se realizan en tres fases durante los años 1999, 2000 y 2001. Todo ello asesorado por parte de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, y coordinado por los técnicos del museo, Silvia Pérez López en la primera fase del trabajo, donde se llevó a cabo el ejercicio metodológico y puesta en marcha de la or-

ganización de los almacenes, y de Manuel Ramos Lizana en la segunda y tercera fase donde se continuó con la clasificación de los materiales y su reubicación en las instalaciones provisionales, con la colaboración de la empresa de transportes que facilitó en todo momento el movimiento de los materiales.

El conocimiento global del contenido del fondo del Museo era imprescindible para la previsión del futuro espacio del almacén y su adaptación para los distintos contenidos, a la vez que para mantener el control y la protección de los materiales en el traslado. La cuantificación del número de elementos, el volumen de los mismos y la ubicación de los materiales son datos indispensables para la planificación del nuevo lugar de ocupación. Para ello se lleva a cabo un sistema de re-

cogida de documentación abierto y útil para cualquier consulta o modificación que se requiera.

El trabajo parte de una situación previa, el registro de la misma y la recopilación de toda la información precedente se entienden como cuestiones fundamentales de dicho trabajo.

SITUACIÓN PREVIA DE LOS ALMACENES DEL MUSEO DE LA ALHAMBRA

Los factores extrínsecos de carácter ambiental como la humedad relativa, la temperatura, la iluminación, la polución, la mala ventilación y las vibraciones son los causantes principales de los daños a las colecciones. Estos factores actúan de forma aislada y combinada afectando de manera diversa a los distintos materiales que componen los fondos de un museo de estas características. El conocimiento de la dinámica de los agentes que caracterizan el medio ambiente y cómo afectan a la colección, es fundamental para la organización interna del propio almacén.

Las condiciones de humedad y temperatura en los almacenes del Museo de la Alhambra carecían de control. El nivel de humedad relativa y el grado en el que oscila a lo largo del día y de la noche, al igual que en las distintas estaciones y en las diversas salas del antiguo almacén, es perjudicial para todo tipo de materiales afectando de manera particular a los metales y materiales orgánicos.

Con respecto a la iluminación, las distintas estancias donde se ubicaba el material no disponen de instalación eléctrica activa. La iluminación de las mismas es natural a través de ventanas por las que entraba la luz de forma directa sobre los materiales y los contenedores.

La suciedad estaba acumulada sobre los materiales de gran tamaño por encontrarse sin protección y los guardados en contenedores se hallaban apilados sobre el suelo, la mayoría sin tapadera, y de distintos materiales: madera, plástico, cartón, etc, con formas y elementos no aconsejables: paredes de rejilla, fondos sensibles a la humedad, etc. Solamente una parte de la muestra se encontraba lavada.

Los tipos de materiales son variados: cerámicas, yesos, piedras, maderas, vidrios, metales, huesos, etc. Así mismo, las formas también: lámparas, cuadros, alfombras, reproducciones, maquetas...

La organización de los materiales en las distintas salas de los almacenes era diferente en los dos espacios del almacén del Museo. En el caso de los Nuevos Museos no existía ninguna organización previa, los materiales se encontraban dispersos, por estanterías y apilados en el suelo. Había grandes conjuntos agrupados según la clase de material: piedra, yeso, cerámica y madera, principalmente, todos ellos repartidos de manera arbitraria tanto en estanterías como en el suelo, sin protección en la mayoría de los casos. (Láms. 1 y 2).

En el almacén situado en las plantas superiores de los Palacios Nazaríes existía una organización general por salas: cerámica doméstica, cerámica arquitectónica y yeserías (Láms. 3, 4 y 5). Se encontraban agrupados en conjuntos por criterios:

- Formales como tejas, piezas de alicatados según formas y colores, olambrillas, losetas divididas según tamaño y colores, solerías, azulejos, aliceres...
- De técnicas de fabricación o decoración, por ejemplo, «cerámica blanca y azul», «vidriada en verde», etc.
- De procedencia: «Huerta de S. Francisco», «Sala de Abencerrajes»...
- Cronológicos, como «Cerámica cristiana»...

Sobre la procedencia de los materiales hay un gran porcentaje del que se desconoce su origen. En los que había indicación de procedencia se pueden diferenciar varios grupos:

- Excavaciones arqueológicas, tanto antiguas, como modernas y recientes.
- Los que hacen referencia a antiguos almacenes del Museo de la Alhambra, por ejemplo, «Junto al Patio de la Reja».
- Los que indican un lugar dentro del conjunto monumental como «Generalife», «Cerro del Sol», etc.
- Lugares fuera del conjunto de la Alhambra, por ejemplo, «La Chanca, Almería», «Alcazaba de Málaga», etc.
- Procedentes de otros museos, «Museo de Sta. Cruz de Toledo»...

Respecto al porcentaje de materiales registrados en el almacén, la mayoría de las piezas se encuentran sin registrar, y dentro de las que tienen número de registro este puede ser un número antiguo o de otro museo. Por otra parte, en algunas

piezas la numeración se ha llevado a cabo con materiales que han perdido su función, como pegatinas, lápiz... y no se ha podido identificar la numeración correcta, haciéndose necesario una comprobación de los registros de los materiales.

Ante esta situación, habitual en la problemática museística, se plantea una organización de los fondos del museo que teniendo como finalidad el traslado a un nuevo almacén, permita el avance hacia la modernización del control del material y de la información generada a lo largo de la historia del Museo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS

Las estrategias metodológicas de este trabajo son planteadas de manera previa a su ejecución, una vez realizado un primer reconocimiento y valoración de los conjuntos materiales. Dichas estrategias se establecen, tanto a niveles generales, como puntuales. La presencia de situaciones no contempladas inicialmente y generadas durante el transcurso de los trabajos, ocasiona la revisión de planteamientos y la agregación de nuevas soluciones. Ello no hace más que reafirmar la «elasticidad» del sistema y someterlo a una crítica derivada de la praxis directa.

Para proceder a la sistematización se agrupan los elementos en las diferentes clases de material: cerámica, metal, madera, yeso... Dentro de cada clase se engloban en un listado abierto los distintos elementos. Así la materia es el primer nivel de organización. No se considera oportuno establecer un primer nivel de organización de artefactos y ecofactos, dado que estos últimos apenas si están representados en la muestra estudiada, aunque si en algún momento se valorara como necesario cabe perfectamente la posibilidad de establecerse.

Con el fin de recoger su ubicación antes de comenzar este trabajo y para la operatividad futura en el manejo de los fondos, se ha registrado exhaustivamente la situación de cada unidad de transporte en su origen y en el destino. Aunque este último es provisional y considerado como una fase de transición que no debe impedir el funcionamiento cotidiano del fondo (consultas, préstamos...). Siempre queda abierta la posibilidad de modificar estos datos de emplazamiento en el destino, independientemente de sí el obje-

tivo es un nuevo traslado o la ubicación con carácter definitivo, con lo que el trabajo superaría las expectativas iniciales.

Al enfrentarnos a edificios muy amplios y complejos, la división espacial del emplazamiento inicial se plantea atendiendo a las diferentes salas, siguiendo un orden topográfico, que se ha establecido en el reconocimiento previo. Este orden viene determinado por el proceso de traslado y se adecúa a las prioridades establecidas por las personas que lo encargan.

La singularidad de los materiales, el traslado y el depósito en el almacén temporal exigen una especial atención al envasado y/o embalaje de materiales. Se envasan todos los materiales susceptibles de serlo. Para este fin se ha considerado la adecuación de los contenedores, con la sustitución de una buena parte de ellos por formatos nuevos homologados, que poseen muchas más ventajas que los antiguos. Estos últimos están en muchos casos deteriorados o son inadecuados dentro de las nuevas concepciones museísticas. En el caso de mantenerlos se someten a un profundo proceso de limpieza.

Para los materiales que por su tamaño o fragilidad requieren un embalaje especial, se usan contenedores de cartón uniformes que entran perfectamente en los contenedores homologados.

Los materiales frágiles necesitan ser protegidos para asegurar al máximo su conservación en los movimientos del traslado, para ello se utiliza poliespán que los aísla y evita el contacto con el contenedor o reduce su movilidad dentro del mismo.

El respeto por la situación antigua y la posibilidad de compatibilizarla con la nueva, hace que se indique la agrupación o fragmentación de contenidos, anotando el contenedor o contenedores de procedencia y destino.

Se hace necesario saber la cantidad exacta de elementos y para ello se ha realizado la contabilización de los mismos. Así como conocer el porcentaje de elementos registrados, para lo que se procedería a recoger todos los números de registro visibles, indicándose incluso los que no eran legibles.

Para prever y diseñar los espacios de ubicación futura, presupuestar elementos de almacenaje y traslado, valorar tiempo de ejecución del traspor-

te, etc. era imprescindible conocer el volumen exacto de los materiales por unidades de traslado y en conjunto, para ello se procede a medir en centímetros las unidades y a anotar el tipo de caja, con sus medidas convencionales.

La división dentro de las clases se ha hecho siguiendo criterios de funcionalidad para una lógica ordenación, por tratarse del más generalizado en la actualidad en ámbitos espaciales y cronológicos similares, frente a otros minoritarios o en desuso como color, técnicas de fabricación, etc.

La determinación de los tipos cerámicos no es el fin de esta labor, pero se entiende que es el paso previo para cualquier tarea de investigación con este fondo museístico, de este modo, sin que se considere global, se procede a una división básica dentro de cada contenedor, esperando que trabajos más específicos completen y mejoren lo que simplemente es un esbozo.

La información existente en los contenedores se considera esencial para el contenido, por tanto se respeta escrupulosamente, reproduciéndola íntegra en los contenedores nuevos y transcribiéndola textualmente en la ficha correspondiente. En algunos casos la información que porta el contenedor antiguo no coincide con el contenido, hecho que se registra en la ficha. A pesar de no existir correspondencia se reproduce en el actual contenedor por si al cotejar reseñas preteritas, en otras fases de la investigación, se pudiera aclarar el proceso de depósito del fondo y otras cuestiones pendientes, a todas luces de sumo interés.

La documentación adjunta (notas, croquis...) se mantiene junto a las piezas en la medida que su tamaño, estado, etc. lo permite, cuando no es así se envía al Archivo de la Alhambra.

De cara a conocer el potencial de exposición del fondo se hacía necesario señalar qué material era susceptible de ser museable, con criterios de cantidad, calidad, originalidad, importancia histórica, etc.

SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN

El trabajo de documentación se realiza, en primer lugar, en el almacén en donde se recoge toda la información en las fichas rellenas manualmente. Esta información es pasada posteriormente a

la base de datos, presentando la documentación en ambos formatos: papel e informático.

Fichas en soporte papel

Se establecen los campos fundamentales para la ordenación y clasificación de los fondos (Fig. 1):

Número de orden: Se asigna un número correlativo por materiales indicado por la inicial del material y a continuación el número correspondiente: P núm. (piedra), Y núm. (yeso), C núm. (cerámica), M núm. (metal), V núm. (vidrio), MO núm. (mortero), VA núm. (varios), F núm. (fauna), H núm. (huesos humanos), HT núm. (hueso trabajado), CU núm. (cuero) y MA núm. (madera). Se realiza esta identificación tanto para facilitar visualmente el volumen por materiales indicado en la etiqueta puesta en el formato de las piezas, como para trabajar dentro de la base de datos.

Material: Recoge todos los materiales documentados en el fondo del Museo como son: piedra, cerámica, madera, yeso, metal, vidrio, mortero, hueso trabajado, hueso humano y cuero. También contempla un apartado de varios por la existencia de conjuntos con procedencia que contenían distintos tipos de materiales asociados de escaso volumen que necesitan mantener su concepto de unidad.

Ubicación Antigua: En este campo se indica el origen topográfico de cada núm. de orden. En primer lugar se especifica en que almacén se localizaba (Carlos V-Palacios o Nuevos Museos) y a continuación se ubica en la sala en la que se encuentra. A las distintas salas de los almacenes se les asigna una identificación alfa-numérica.

Formato: Las piezas del fondo del museo se presentan en tres formas:

- Contenedor: Con distintos modelos de cajas en donde se almacenan todo tipo de piezas para un traslado seguro y controlado, a la vez permite un almacenamiento más cómodo y previsible en estanterías.
- Unidad: Aquellas piezas que por su mayor volumen no han podido depositarse en un contenedor para su protección.
- Conjunto: Contempla los objetos que constan de varios fragmentos o piezas que no se pueden separar y por su volumen no pueden ser almacenados en un contenedor.

Cuantificación: Indica el total de piezas en cada número de orden desglosando cuántas tie-

nen núm. de registro, cuántas no tienen y las que tienen un número antiguo.

Dimensiones: Se especifica las medidas tanto lineales (ancho y largo) como volumétricas (en m³) del núm. de orden al que hacen referencia.

Función: Este campo de carácter descriptivo recoge las cinco categorías funcionales en las que genéricamente se pueden englobar los materiales, según criterios vigentes en la arqueología. De esta manera se distinguen las siguientes funciones principales: arquitectónica, doméstica, funeraria, artesanal/industrial y decorativa. A su vez, de manera genérica, se precisan los tipos de elementos y conjuntos funcionales dentro de cada una de las cinco funciones mencionadas.

Número de Registro: En este campo se recogen todos los números de registro relacionados con el Museo de la Alhambra o posiblemente asociados con él, lo que permite una posterior comprobación de su origen en el Inventario General del Museo de la Alhambra.

Leyenda antigua / número antiguo: Se documentan todos aquellos textos y números escritos en las piezas y en el contenedor. Esta información se desglosa según el lugar donde esté y se especifica el material utilizado. Así, se indica si la leyenda se ubica en la caja, en un fragmento o en un conjunto o bolsa. Especificado el lugar se indica el soporte, en la caja si viene en la caja o en un papel en su interior. En el fragmento puede indicarse en el mismo fragmento o escrito en etiqueta, y en los conjuntos/bolsa sobre la bolsa o en papel.

En el caso de leyenda o número asociado a un número de registro del Museo de la Alhambra este queda reflejado junto al texto al que se refiere.

Etiqueta identificativa en el almacén

El sistema de identificación de las unidades de traslado se realiza dependiendo del tipo de éstas (contenedores o unidades). En el caso de los contenedores se ha puesto una etiqueta adhesiva en el exterior con los siguientes campos: Núm. de Orden, Material, Ubicación, Cuantificación y Función. En ellos se sigue el mismo criterio de documentación llevado a cabo en las fichas en soporte papel. Para prevenir la pérdida ocasional o deterioro de esta indicación se incluye en el interior del contenedor una ficha con los mismos campos que en la etiqueta exterior protegida por

medio de una bolsa de plástico transparente cerrada.

Las unidades se han identificado con una etiqueta protegida de humedad y agentes externos mediante una bolsa de plástico transparente, suspendida mediante cuerda de cáñamo.

En el caso concreto del vidrio, cada caja de cartón queda identificada en su exterior con el número del contenedor y un subíndice que las distingue del resto de las cajas de cartón contenidas en él (por ejemplo: V-9.3). A esta identificación acompaña un desglose del número total de piezas, distinguiéndose aquellas sin número de registro, y aquellas con número de registro, de las que se ofrece un listado. A su vez la suma de todos estos datos se especifica en pegatina en el exterior del contenedor y en una ficha dentro de una bolsa de plástico en su interior, para su perfecta identificación.

Base de datos

La información recogida en las fichas se registra en una base de datos elaborada específicamente para este trabajo. Para la realización de la base de datos se ha utilizado la aplicación Microsoft Access 2000[®] (9.0.2812). El objetivo de la misma es obtener una información inmediata sobre los fondos del Museo, así como, la explotación de los datos de interés para su posterior análisis.

El diseño de la base de datos es un aspecto fundamental. Antes de comenzar el diseño de la base de datos ha sido necesario el estudio del tipo de información que era posible recabar, así como del tipo de información que posteriormente se desea obtener.

La información se recoge en una serie de campos agrupados en tablas relacionales según el modelo de diseño denominado Modelo Entidad/Relación, que permite la asociación entre distintos datos y una gestión eficaz de la información. De esta manera, se podrán realizar consultas puntuales sobre cualquier dato introducido (como la ubicación de un número de registro del fondo del Museo), consultas cruzadas (cuántas piezas tienen número de registro y a que material corresponde), realización de cálculos (cuántos metros lineales suman los materiales de piedra ubicados en los Nuevos Museos), listados de cualquiera de los campos disponibles, etc.

Los campos utilizados son los expuestos anteriormente en la ficha con formato de papel, eli-

giendo el valor correspondiente por medio de menús desplegables con valores predeterminados en los campos de *material*, *ubicación antigua*, *formato* y *destino* (Fig. 2).

La cuantificación de las piezas, desglosadas según estén registradas, sin número de registro y con número antiguo, se realiza manualmente dando el resultado del total de piezas contabilizadas automáticamente por la base de datos. Las dimensiones se recogen en tres campos (ancho, largo y alto), seleccionando los valores entre un listado mediante un menú desplegable con las medidas de los contenedores estándares. En el caso de las unidades, se introduce el dato de cada una de las medidas de la pieza directamente. Automáticamente el formulario calcula el volumen en metros cúbicos de la pieza o contenedor seleccionado.

Se acopian todos los números de registro de las piezas por medio de un listado, en donde se especifica individualmente cada número de registro.

Las distintas funciones en las que se clasifica el material se recogen en formularios accesibles mediante pestañas en las que por medio de menús desplegables se selecciona el tipo de material, recogiendo la cantidad específica de cada uno de ellos (Fig. 3). De esta manera se irá anotando el tipo de material que hay de cada una de las funciones y qué cantidad de cada uno de ellos. Para facilitar una visión de conjunto se crea en la ficha un acceso directo a una consulta de totales. Mediante ella se obtiene el número total de elementos por función en el número de orden desde el que se ejecuta la consulta.

En el subformulario *leyenda* (Fig. 4) se especifica si la situación de la leyenda es en la caja, en un fragmento o en la bolsa/conjunto, y por medio de menús desplegables se selecciona el formato en que se encuentra dicha información (papel, caja, etiqueta o escrito en el fragmento). A continuación se indica en una casilla si dicha leyenda coincide o no con el contenido al que se refiere. También se recoge en otro campo el texto completo de la leyenda. Si el texto es de una pieza con número de registro se indica éste junto a la leyenda.

La entrada a la base de datos se realiza a través de un menú con dos botones:

– El acceso a fichas, que muestra la vía de entrada a la introducción y edición de datos, a los

listados realizados (completos, de piezas registradas, materiales con número de registro, sin número de registro, con número antiguo, según dimensiones de las cajas), y a las búsquedas como la localización de piezas por medio del número de registro, o la selección de piezas o unidades de traslado que contengan un texto determinado.

– La explotación de la base de datos, de esta manera se obtienen los resultados de las consultas realizadas como: el número de piezas y fragmentos según ubicación antigua y formato, unidades de traslado según formato y ubicación, cajas totales según tamaño y tipo de material, total de piezas según material y estado de registro (Fig. 5), metros lineales y cúbicos, tanto totales como según formato, material y ubicación.

Toda esta información recogida en soporte informático se puede volcar a papel mediante los informes generados a través de la propia base de datos, exponiéndose toda la documentación asociada a cada número de orden.

RESULTADOS-CONCLUSIONES

El trabajo realizado permite el control de los almacenes a través de la catalogación de 3284 unidades de traslado, identificando y documentando cada una de ellas ¹ (Lám. 6, 7, 8, 9, 10, 11). Todo ello permite:

- La optimización del espacio almacenable, logrando una estandarización de los formatos en contenedor y reduciendo al máximo las unidades aisladas y no protegidas.
- El conocimiento de las medidas exactas, tanto en metros lineales como en metros cúbicos, de los materiales contenidos en las diferentes categorías espaciales, así como por tipos de material, su ubicación antigua y su ubicación actual.
- La obtención del volumen total de piezas registradas, sin registrar o con números antiguos, existente según los materiales, así como su ubicación concreta dentro del almacén. Se observa que ante un volumen total de unas 186.830 piezas, tan solo en 9.317 se ha podido leer el número de registro, lo cual supone un 5 % del total ².
- La clasificación por criterios funcionales de todos los materiales analizados manteniendo

en todo momento la información referente a la ordenación antigua.

- La recogida y sistematización de la información antigua, contrastando ésta con los contenidos de las distintas unidades de traslado.
- La jerarquización de la calidad museística de los fondos estudiados para una posterior decisión del destino de los mismos. Atendiendo a criterios decorativos, de singularidad, calidad artística y técnica, de morfometría, de contexto, programas iconográficos, etc. se señala un bloque como material museable, que puede ser interesante de cara a su exposición, más o menos restringida dependiendo del tipo de material. Así mismo hay conjuntos clasificados como almacenables con gran número de piezas, en los que se puede realizar una selección para ser expuesta.

La documentación que se aporta con este estudio, tanto en soporte papel como en soporte informático, permiten una gestión de los datos

existentes sin necesitar la presencia física en el almacén. El acceso al fondo del Museo se puede realizar mediante dos vías: una tradicional, a través de fichas manuales y otra en base de datos a través de soporte informático. Se facilita de este modo el acceso a la información del almacén para los investigadores, pudiéndose consultar los fondos generales, informaciones concretas, etc. desde la administración del Museo.

NOTAS

1. Los datos presentados son provisionales, a expensas de incorporar una pequeña muestra aún no introducida en la base de datos pero sí documentada dentro de los almacenes.
2. La desproporción entre elementos existentes contabilizados y elementos registrados pone de manifiesto la necesidad de hacer un trabajo de registro muchas veces mayor al realizado en el Museo, o cambiar el concepto de «registrable» y poder registrar conjuntos, con las ventajas e inconvenientes que esto proporciona.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Materiales del Fondo del Museo

Número de Orden: **C 433**

<u>Material</u>	<u>Ubicación antigua</u>	<u>Formato</u>	<u>Destino</u>
Cerámica	Carlos V - 1	Contenedor	Museable

Cuantificación: **Total: 22**

Con número de registro: 16 Sin número de registro: 6 Con número antiguo: 0

Dimensiones

Ancho 35	Largo 50	Alto 27	Volumen 0,05 m ³
----------	----------	---------	-----------------------------

Función

Función arquitectónica

Función doméstica

Mesa (ataífor) 22

Función decorativa

Función funeraria

Función industrial/artesanal

Números de Registro por Pieza

6342	5078	5075	1263	1158	4471	4444
4376	4339	6364	6366	4377	7801	8904
7922						

Leyendas para impresión de fichas

<p>Coincidente No coincidente</p> <p>En caja <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>En Fragmento <input type="checkbox"/> Etiqueta <input type="checkbox"/> N°R 1158</p> <p>En Bolda/Conjunto <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>Texto de la leyenda:</p> <p>La Chanca 1944 Almería</p>
<p>Coincidente No coincidente</p> <p>En caja <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>En Fragmento <input type="checkbox"/> Etiqueta en fragmento <input type="checkbox"/> N°R 1158</p> <p>En Bolda/Conjunto <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>Texto de la leyenda:</p> <p>Mazmorra invernadero</p>

Notas:

Fig. 1. Ficha en soporte papel



Fig. 2. Presentación de los campos y persianas desplegables



Fig. 3. Clasificación del material según funcionalidad, a través de pestañas y persianas desplegables

ES Ficha _ _ _ X

Ficha de Materiales

Número de orden

Leyenda

En caja	Fragmento	Bolsas/Conjunto
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="Escrito en fragmento"/>	<input type="text" value=""/>

Coincidente N^o_registro:
 No coincidente

Texto_leyenda:

Registro: de 1

Destino:

Notas

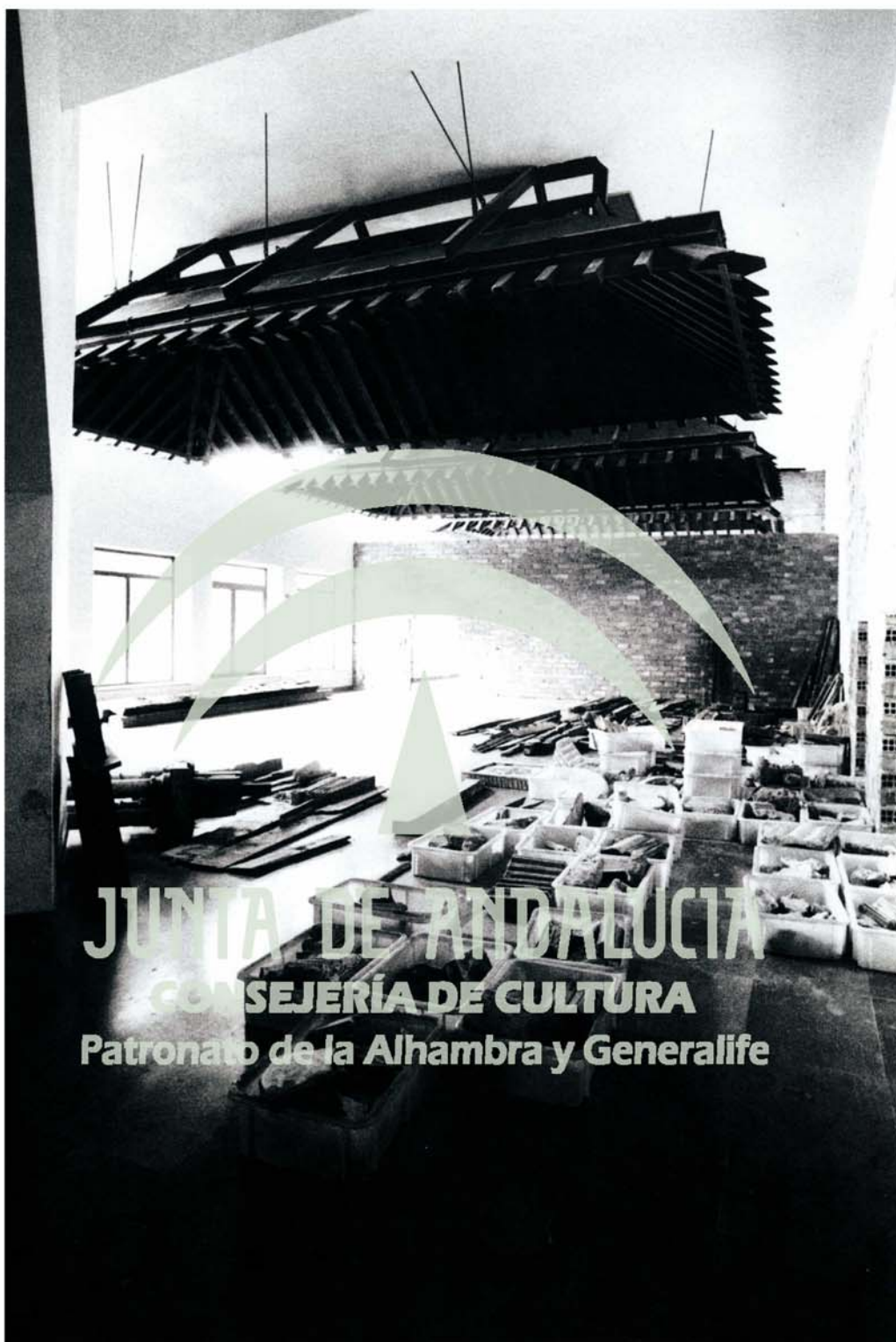
Registro: 3224 de 3284

Fig. 4. Subformulario leyenda

TOTAL DE PIEZAS SEGÚN MATERIAL Y ESTADO DE REGISTRO

Material	Con número de registro	Sin número de registro	Con número antiguo	Total	Total de Números de Orden
Cerámica	6467	146736	31	153234	1747
Cuero	1	61	0	62	2
Fauna	0	52	0	52	2
Hueso humano	0	625	0	625	2
Hueso trabajado	1	26	0	27	1
Madera	784	485	0	1269	194
Metal	2	2399	0	2401	33
Mortero	0	80	0	80	5
Piedra	149	1824	145	2118	490
Varios	0	493	0	493	5
Varios (C y Y)	18	1	0	19	1
Vidrio	272	4033	0	4305	33
Yeso	1623	20396	128	22146	769

Fig. 5. Tabla relacional del total de piezas según material y estado de registro



*Lám. 1. Situación previa en la primera planta del almacén de los Nuevos Museos. Yeso, madera, etc.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 2. Situación previa en la planta sótano del almacén de los Nuevos Museos.
Cerámica, madera, yeso, piedra, etc.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 3. Estado previo de la sala de la cerámica doméstica en los almacenes de Palacios.
Foto: Valentín García Baca*



Lám. 4. Sala de cerámica arquitectónica en los almacenes de Palacios antes de comenzar los trabajos.
Foto: Valentín García Baca

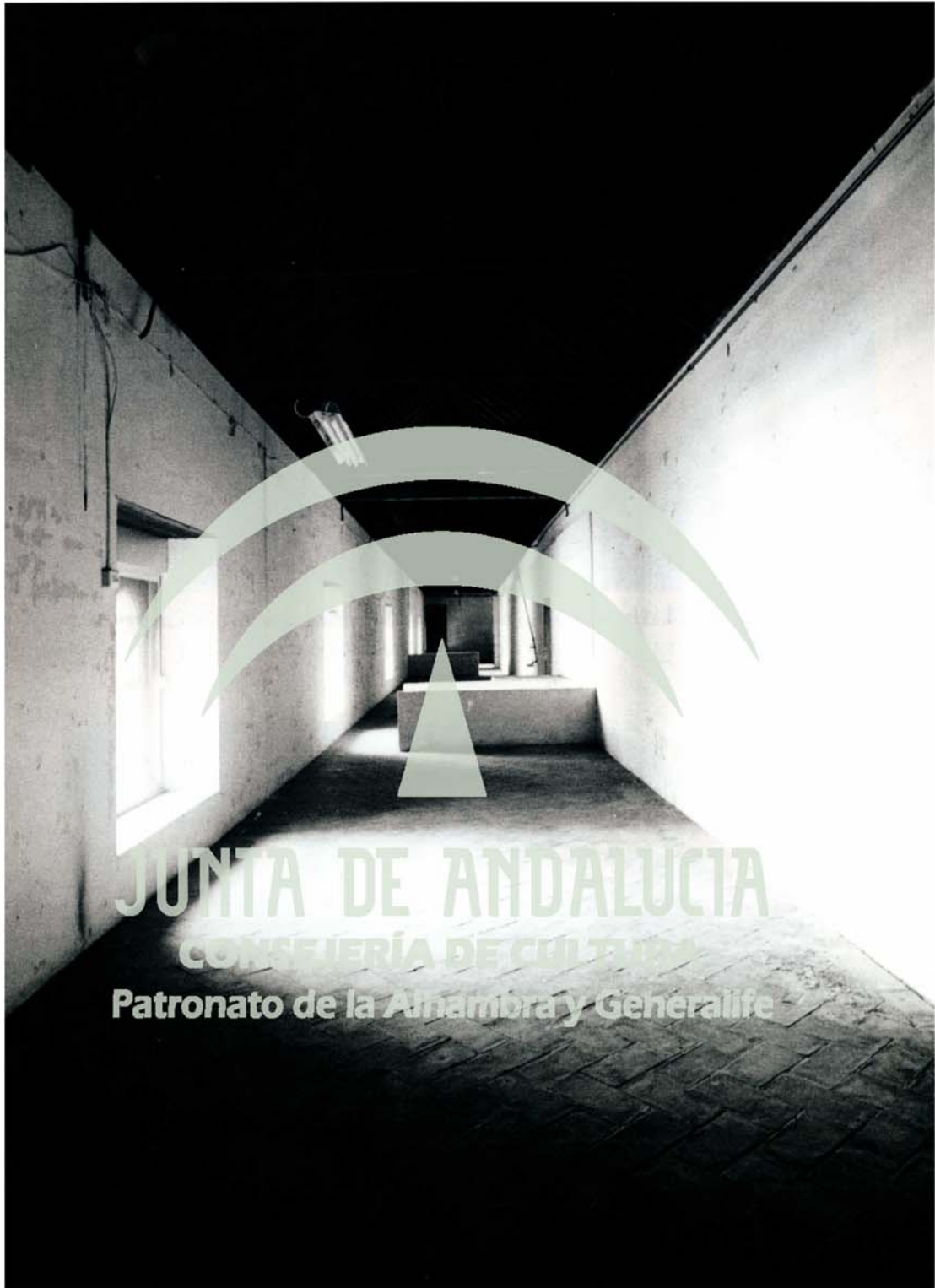


Lám. 5. Sala de las yeserías en los almacenes de Palacios antes de comenzar los trabajos.
Foto: Valentín García Baca



*Lám. 6. Sala de la cerámica doméstica en los almacenes de Palacios una vez finalizados los trabajos.
Foto: Valentín García Baca*

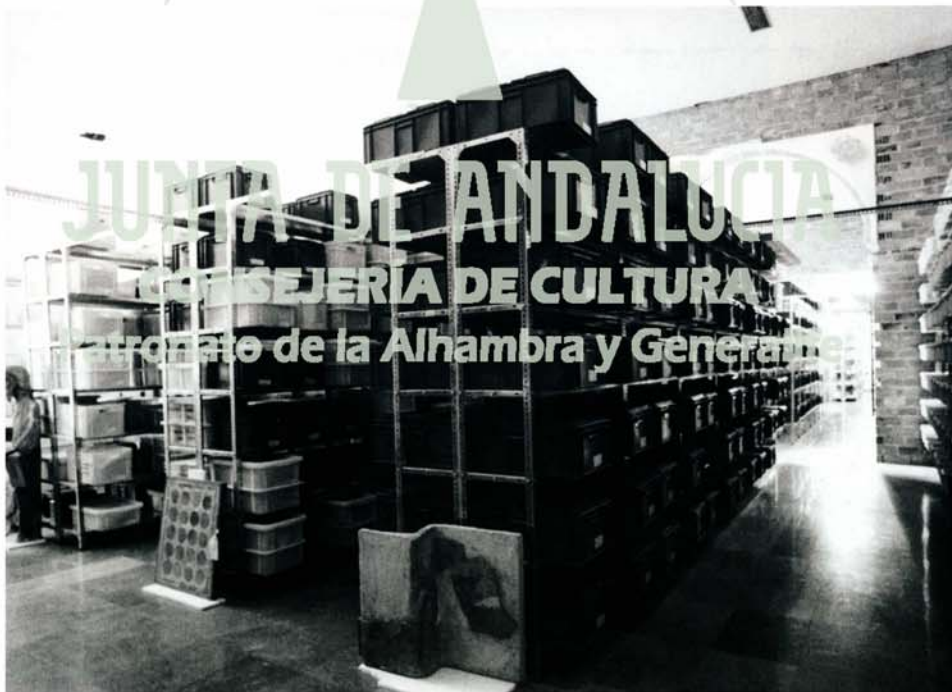
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife



*Lám. 7. Sala de la cerámica arquitectónica en los almacenes de Palacios después de realizar el estudio.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 8. Nuevos Museos. Sala provisional de almacenamiento de madera y piedra.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 9. Nuevos Museos. Sala provisional destinada a contenedores de material cerámico.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 10. Nuevos Museos. Sala provisional para materiales procedentes de excavaciones arqueológicas y unidades cerámicas.
Foto: Valentín García Baca*



*Lám. 11. Nuevos Museos. Sala provisional para el almacenamiento de piedra.
Foto: Valentín García Baca*

